

# Quinta Convocatoria

## Subsidio **Eléctrico 2026**



El Ministerio de Energía informó el inicio de la quinta convocatoria del Subsidio Eléctrico, beneficio transitorio del Gobierno de Chile destinado a apoyar a los hogares más vulnerables del país mediante descuentos en sus cuentas de electricidad. La nueva etapa de postulación se desarrollará entre el 26 de mayo y el 5 de junio de 2026 a través del sitio oficial del beneficio.

El Subsidio Eléctrico corresponde a un descuento aplicado directamente en las boletas de suministro eléctrico durante el segundo semestre de 2026, beneficio que será entregado en seis cuotas mensuales a partir de septiembre, según los ciclos de facturación de cada empresa distribuidora eléctrica.

#### REQUISITOS PRINCIPALES

Podrán postular personas mayores de 18 años que:

Pertenezcan al tramo del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH).

Sean clientes residenciales de una empresa o cooperativa eléctrica.

Mantengan su cuenta de electricidad al día al 22 de junio de 2026.

Cuenten con ClaveÚnica.

Asimismo, los hogares con personas electrodependientes inscritas en el registro vigente podrán acceder al beneficio independiente de su tramo socioeconómico.

#### FECHAS RELEVANTES

Inicio postulaciones: 26 de mayo de 2026

Cierre postulaciones: 5 de junio de 2026

Publicación de resultados: Agosto de 2026

Aplicación del descuento: desde septiembre de 2026

#### PLATAFORMA OFICIAL

Las postulaciones deberán realizarse en el sitio oficial del subsidio: [www.subsidioelctrico.cl](http://www.subsidioelctrico.cl) o directamente en la oficina de la Seremi Energía en Bolívar 202, oficina 602.

El Ministerio de Energía reiteró el llamado a revisar anticipadamente la información del Registro Social de Hogares, verificar el número de cliente asociado a la cuenta eléctrica y mantener regularizada la situación de pago del suministro para evitar inconvenientes durante el proceso de postulación.